

Alcalde

D. José Camporubi

Concejal

D. Miguel Maniqué

D. Ramón Ferrer

D. Amadeo Rives

D. José Melich

D. Samuel Melich

D. Ramón Manués

D. Pedro Garriga

D. Ramón Cortada

Renuncia de los cargos de Alcalde y de Concejal por D. Baudilio Cortada

En el pueblo de Casellas a primero de Junio de mil novecientos veintidos y siendo las cinco horas, previamente convocados, se han reunido en estas Casas Comisionales para celebrar sesión extraordinaria de primera convocatoria, los Señores Concejales que componen el pleno del Ayuntamiento relacionados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental, Don José Camporubi y Nadal, el cual la declaró abierta, ordenando al infrascripto Secretario leyere el acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente la Presidencia manifiesta que como se anuncia en las convocatorias se daba cuenta de la dimisión de los cargos de Concejal y Alcalde presentados por Don Baudilio Cortada Carbonell, cuya dimisión le fué aceptada por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día treinta de Mayo último de conformidad al artículo 50 del vigente Estatuto Municipal. Preguntado por la Presidencia si se ratificaba el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente anteriormente citada, se acuerda por unanimidad.

Seguidamente el infrascripto Secretario de Orden de la Presidencia leyó los artículos que hacen referencia a la elección del cargo de Alcalde, suspendiéndose la sesión para ponerse de acuerdo los Sres. Concejales.

Reanudada se procedió a la elección del cargo de Alcalde, llamándose por

orden de mayor a menor edad para depositar los votos en la urna al efecto preparada terminada la cual, se procedió al escrutinio dando el siguiente resultado.

Para el cargo de Alcalde: fue elegido D. José Campubí Nadal por ocho votos y uno en blanco.

Y habiendo quedado vacante el cargo de primer Teniente de Alcalde que venía desempeñando Don José Campubí Nadal, se acordó proceder a la elección del citado cargo de primer Teniente de Alcalde votándose en igual forma que para el cargo de Alcalde, habiendo resultado elegido para primer Teniente de Alcalde Don Miguel Mariá Majá por ocho votos y una papeleta en blanco.

En idéntica forma se pare a la elección para la provisión del cargo de primer Teniente de Alcalde habiendo resultado elegido D. Narciso Serra Anglada por ocho votos y una papeleta en blanco.

En la misma forma se procede a la elección de la provisión de la vacante de Teniente Alcalde segundo, resultando elegido D. Pauwó Abanaja Recort por ocho votos y una papeleta en blanco.

Seguidamente el Concejal D. Narciso Serra Anglada propone se haga constar en Acta el sentimiento de esta Corporación municipal por la decisión presentada por D. Pauwó Recortada Carbonell

que tan excelentes servicios habia prestado en el desempeño de su cargo, acordándose por unanimidad.

Fue leído otro el objeto de esta sesión de orden del Sr. Alcalde se dió por terminada la misma a las dieciocho horas extendiéndose la presente minuta de acta que se transcribirá oportunamente en el libro de acuerdos de este Ayuntamiento y firmandola todos los señores asistentes conmigo el Secretario de que certifico.

J. Carbonell

J. M. M. M.

José Melich

Alfaro

José Carbonell

Secretario